



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

## DECRETO

**ASUNTO:** Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 26 de septiembre de 2024.  
**EXPEDIENTE:** P 16/2024

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas el día 23 de septiembre de 2024 las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **26 de septiembre de 2024**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

1º.- Aprobación, si procede, de borradores de actas de sesiones anteriores celebradas los días 25 de julio (ordinaria) y 9 de agosto (2 extraordinarias) de 2024.

**1.1.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno.**

2º.- Propuesta de modificación del sistema de trabajo del personal de Policía Local que preste servicios en la temporada de playas y aprobación de los criterios de asignación de complemento de productividad a consecuencia del mismo.

3º.- Expediente de contratación para la licitación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Edificios y Locales Municipales, Viario Público y Mobiliario Urbano.

#### **1.2.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales**

4º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular solicitando a la Excma. Diputación Provincial la creación de una Comisión Mixta con la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Cádiz que permita el estudio de la viabilidad técnica del proyecto de la Nueva Escuela de Hostelería Fernando Quiñones.



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

### Actas

- 5º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular relativa a exigir a RENFE y ADIF la mejora de la calidad de sus servicios para evitar los retrasos y averías que se están produciendo en las líneas de ferrocarril con llegada o salida en Cádiz.
- 6º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular de rechazo a los perjuicios que pueda suponer para Cádiz el llamado “cupo catalán”, y exigir al Gobierno central que promueva la reforma del sistema de financiación local y renovación del actual sistema de financiación autonómica.
- 7º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de Gobierno a que cese la venta de vivienda pública municipal con el objetivo de aumentar el parque público de vivienda en alquiler.
- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de Gobierno a dar cumplimiento al acuerdo plenario adoptado en diciembre de 2023, de realización y publicación, en la web municipal de transparencia, de un Informe de valoración del Plan de choque de la limpieza de la ciudad y a realizar y publicar Informe de los refuerzos realizados por el servicio de limpieza viaria hasta la fecha actual.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de Gobierno a la elaboración de una Guía Básica de Convivencia.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la gestión de Fondos Europeos.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana con motivo de la campaña “Recuperemos la Sanidad 100% Pública Andaluza” a petición de la Coordinadora Andaluza de Mareas Blancas y de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.
- 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana para la puesta en marcha de un servicio público de alquiler de bicicletas en la ciudad de Cádiz.
- 13º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana para que el Ayuntamiento Pleno rechace que cualquier espacio o edificio público de la ciudad lleve el apellido de personas que participaron activamente en la política de represión y depuración llevada a cabo en Cádiz tras el Golpe de Estado de 1936.

### I.3.- Mociones de Urgencia.

- 14º.- Urgencias

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### II.1.- Preguntas.

- 15º.- Preguntas

### II.2.- Ruegos.

- 16º.- Ruegos



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

**II.3.- Información del equipo de Gobierno.**

- 17º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 30 de junio de 2024.
- 18º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 31 de julio de 2024.
- 19º.- Informe emitido por la Tesorería y la Intervención Municipal sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024.
- 20º.- Informe remitido al Ministerio de Hacienda sobre medidas de lucha contra la morosidad, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
- 21º.- Informe remitido al Ministerio de Hacienda sobre seguimiento de Ejecución Presupuestaria, Regla de Gasto y Estabilidad Presupuestaria, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
- 22º.- Informe provisional elevado a definitivo de Control Financiero y Auditoría Pública del Instituto Municipal del Deporte, correspondiente al ejercicio 2023.
- 23º.- Informe definitivo de Control Financiero y Auditoría Pública de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.U, correspondiente al ejercicio 2023.
- 24º.- Informe definitivo de Control Financiero y Auditoría Pública de la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos de Cádiz, S.A., correspondiente al ejercicio 2023.
- 25º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 19 y 26 de julio, 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto, 6 y 13 de septiembre de 2024.
- 26º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno ordinario (del Decreto nº 2024/3389 al nº 2024/4206).

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN

